

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo

Demandante: Dispromedcol Ltda.

Demandado: Hospital San Juan Bautista de Chaparral E.S.E.

Rad. 2017-00104-00.

Conforme a la constancia secretarial que antecede, requiérase nuevamente al banco agrario de Colombia, bajo los parámetros del auto de fecha 9 de diciembre de 2020(fl 247). Oficiese.

Notifiquese



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

8 - febrero - 2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 1013

Feriado. 6 y 7 febrero 2021

Secretaría _____